



ACTA DE ACLARACIONES

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:	"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE BUENA VISTA -FASE(IX) 2024- SANTA CRUZ"		
CÓDIGO INTERNO:	AEV- SC-DC 036/2025	TIPO DE CONTRATACIÓN:	OBRA
PRECIO REFERENCIAL:	<i>Bs. 2.940.997,87 (DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE 87/100 BOLIVIANOS).</i>		

I. ANTECEDENTES

Resolución Administrativa N°052/2025 de fecha 20 de febrero de 2025 de aprobación del Documento de Contratación Directa del proceso de contratación: **"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE BUENA VISTA - FASE(IX) 2024- SANTA CRUZ" CODIGO INTERNO AEV- SC-DC 036/2025**

Publicación del Documento de Contratación Directa en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 20 de febrero de 2025.

Presentación de Propuesta según Cronograma de Plazos en fecha 06 de marzo de 2025 a horas 10:00.

II. DESARROLLO

En el marco del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda vigente, la Agencia Estatal de Vivienda se encuentra ejecutando el proceso de contratación: **"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE BUENA VISTA -FASE(IX) 2024-SANTA CRUZ"**

En este contexto, producto de las revisiones y actuaciones previas a la presentación de propuestas se ha identificado en el Documento de Contratación Directa del proceso de contratación **"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE BUENA VISTA -FASE(IX) 2024- SANTA CRUZ"** que existe una inconsistencia o un error involuntario respecto a la incorporación de TDR de otro proyecto en el Formulario A-1 del PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL





MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA -FASE(CCXL) 2024- SANTA CRUZ el cual NO CORRESPONDE al DCD

Por tanto, habiendo evaluado tal extremo se determina que el mismo no afecta al fondo ni lo sustancial del proceso de contratación, por lo que se aplicará lo establecido en el inciso h) artículo 23 (Unidad Administrativa) del Reglamento para la contratación Directa, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda vigente, procediendo a la siguiente aclaración:

*"Se aclara que el FORMULARIO A-1 del Proceso **"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE BUENA VISTA -FASE (IX) 2024- SANTA CRUZ** del DCD dando sin efecto a la incorporación del TDR del PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA -FASE (CCXL) 2024- SANTA CRUZ **la información correcta es: El FORMULARIO A-1 que solo corresponde a la página 102, 103 , el FORMULARIO A-2 a la página 189 y en adelante.***

En consecuencia, la Agencia Estatal de Vivienda aclara el extremo mencionado a efectos de proporcionar mayor claridad y precisión en la información a los potenciales proponentes interesados en participar en el proceso de contratación **"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE BUENA VISTA -FASE (IX) 2024- SANTA CRUZ"** con código Interno **AEV- SC-DC 036/2025**

Por tanto, en el marco del inciso c) artículo 21 Reglamento para la contratación Directa, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda vigente, el Responsable de Contratación Directa aprueba la aclaración señalada en la presente Acta.

Santa Cruz, 05 de Marzo de 2025



Patricia F. Callejas Tancara
TECNICO II EN CONTRATACIÓN
DE PROYECTOS I
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Unidad Administrativa:



Ing. Carlos Enrique Vargas Bazan
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN
DIRECTA
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Responsable de Contratación Directa:

